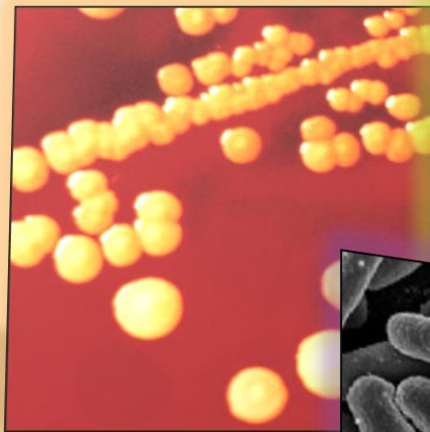
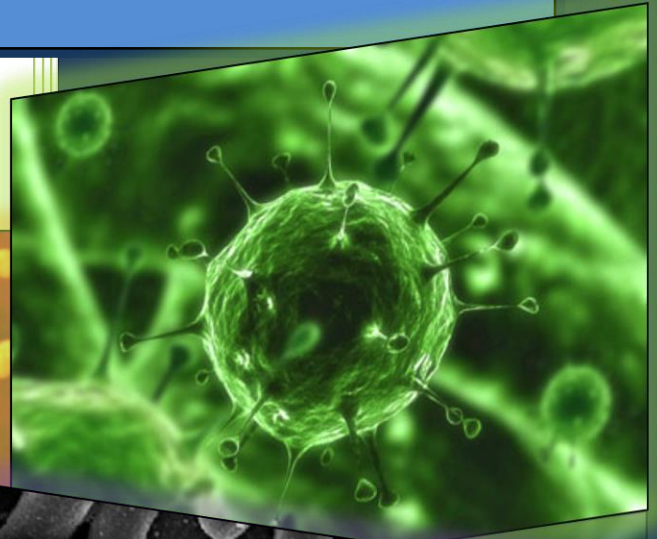


2015

M.B.E.



LME3429 – H.M.I.E.L.M.

Francisco Javier Macias Figueroa

27/04/2015

CASOS Y CONTROLES:

FACTOR DE RIESGO POR TABACO → 29% DE LOS CASOS LO PRESENTAN Y 38% DE LOS CONTROLES

87	266
231	434

RM: $AD/BC = 37,758/61,446 \rightarrow 0.60$

Se interpreta como es <1 casos tras la exposición al factor no es tan significativamente predisponentes a desarrollar la enfermedad

FACTOR DE RIESGO POR HTA → 50% CASOS, 36% CONTROLES

150	252
150	448

RM: $AD/BC = 67,200/37,800 \rightarrow 1.7$

Como el valor es >1 , se interpreta como casos tras la exposición al factor tienen mayor probabilidad a desarrollar FA.

PUNTOS A EVALUAR EN ESTUDIOS DE RIESGO

¿FUERON LOS CASOS DEFINIDOS ADECUADAMENTE?

Paciente que presentaban FA, de acuerdo criterios de inclusión establecidos: mediante un EKG, ecocardiograma-doppler, se analizaron los factores de riesgo, excluyendo de manera discriminativa a los que no recababa todos los criterios a presentar.

¿FUERON LOS CASOS INCIDENTES O PREVALENTES?

De prevalencia

¿FUERON LOS CONTROLES SELECCIONADOS DE LA MISMA POBLACION/COHORTE QUE LOS CASOS?

El único criterio de selección en ambos casos fue acudir por primera vez a valoración por cualquier motivo a la consulta de cardiología. La recogida de datos se realizó mediante el análisis en la historia clínica, hospitalaria o ambulatoria, de la existencia de factores de riesgo coronario conocidos, presencia o no de cardiopatía orgánica, analítica básica y electrocardiograma de 12 derivaciones

¿FUE LA MEDICION DE LA EXPOSICION AL FACTOR DE RIESGO SIMILAR EN LOS CASOS Y CONTROLES?

Adecuada y similar

¿QUE TAN COMPARABLES SON LOS CASOS Y LOS CONTROLES CON A EXPOSICION AL FACTOR DE RIESGO?

Fueron comparables pero en mayor medida en la de HTA ya que nos arroja cifras en las que 50% de los casos presentaron FA, mientras que grupo control de 36%